

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: SANDRA MILENA ROJAS CASTRO
Demandado: ALVARO NORIEGA ROJAS
Radicado: 500013110002-2017-00372-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 14 de febrero de 2022. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Para los fines legales pertinentes, se agrega y pone en conocimiento de las partes el contenido del oficio obrante en el AD No. 23, proveniente de la coordinación del grupo centro integral de servicios al usuario del CREMIL.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2832f32ce08a6d413ec66b36403e40138590792a87a9f6950082599f03e38cd**

Documento generado en 28/02/2022 01:51:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>